

TITULOS DE ORDENANZAS APROBADAS

SERIE 1940-41

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
664	1940-41	PARA AGREGAR UN "DISPONIENDOSE" A LA SECCION 4 CREANDO UN FONDO ESPECIAL CON LOS INGRESOS OBTENIDOS POR DICHA SECCION, DE LA ORDENANZA NUM. 660 TITULADA "PARA FIJAR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA CANECTAR SOLARES YERMOS Y EDIFICADOS AL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA FIJAR LAS CONDICIONES PARA TAL FIN EN LAS URBANIZACIONES ACTUALES Y QUE SE PROYECTAREN Y PARA LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE TUBERIAS DE GAS, LUZ Y TELEFONOS EN LAS CALLES DE LA CAPITAL; PARA FIJAR LOS DERECHOS A COBRAR Y LA PENALIDADES POR INFRACCION A ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES
665	1940-41	PARA CAMBIAR EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1939 A 1940 EL TITULO COMPLETO DE LA PARTIDA NUM. 3013 Y PARA LEGALIZAR DETERMINADAS ORDENES QUE REGISTRO EL AUDITOR DE LA CAPITAL EN EL FOLIO 56B DEL REGISTRO DE ORDENES DEL AÑO 1939 A 1940 DONDE SE ENCUENTRA INSCRITA LA PARTIDA CUYO TITULO COMPLETO CAMBIA ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES
666	1940-41	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL AUDITOR DE LA CAPITAL A EFECTUAR EN SUS LIBROS DE CONTABILIDAD UNA TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 1940-41 POR LA SUMA DE \$3,500.00 QUE POR LA PRESENTE SON ASIGNADOS PARA SUGRAGAR LOS GASTOS NECESARIOS E INCIDENTALES EN EL CASO DE LA APELACION DEL CASO INTITULADO "CARLOS M. DE CASTRO, PETICIONARIO, VS. JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN, QUERELLADA, NUM. 8076, SOBRE CERTIORARI"; Y PARA OTROS FINES

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
667	1940-41	PARA CREAR, POR TRANSFERENCIA LA PARTIDA CORRESPONDIENTE EN EL PRESUPUESTO DE 1940 A 1941 QUE RESPONDA AL PAGO DE INTERESES A LA PORTO RICO RAILWAY LIGHT & POWER CO. SOBRE EMISION DE PAGARES DE 15 DE JULIO DE 1940 (EMPRESTITO \$80,338.64); Y PARA OTROS FINES
668	1940-41	PARA ESTABLECER REGLAS PARA LA CONSTRUCCION DE VERJAS Y DETERMINAR LA FORMA Y DISEÑO DE LAS MISMAS EN LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES
669	1940-41	PARA AGREGAR UN PARRAFO A LA SECCION 4TA., AGREGAR UN "DISPONIENDOSE" A LA SECCION 5TA., Y AGREGAR UN PARRAFO A LA SECCION 46A., DE LA ORDENANZA NUM. 601 TITULADA "ORDENAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUE LLEVE A CABO UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS, ENCINTADOS Y CUNETAS DE DISTINTOS TIPOS QUE DEBERAN CONSTRUIRSE EN LOS LIMITES DE LA CAPITAL; ORDENAR SU CONSTRUCCION POR LOS PROPIETARIOS O DUEÑOS DE EDIFICIO O SOLARES YERMOS; DETERMINAR LA FORMA EN QUE SE CONSTRUIRAN; FIJANDO PENAS POR LA VIOLACION DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
670	1940-41	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOLARES [\$390,000.] CON EL FIN DE LLAVAR A CABO MEJORAS Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE FILTRACION DE ACUEDUCTO, INSTALACIÓN DE UNA TERCERA UNIDAD EN LA ESTACION DE BOMBAS, EN LA CONFLUENCIA DE LOS RIOS GUAYNABO A BAYAMON, CON CAPACIDAD PARA 8,000 GALONES EN 24 HORAS, MOVIDA POR ELECTRICIDAD; Y MEJROARA A LA PRESA PROVISIONAL; DESINFECCION Y DIVISION EN CIRCUITOS DEL SISTEMA DISTRIBUCION; INCLUYENDO LA INSTALCION DE UN CLORADOR PARA LA LINEA DE LOS MUELLES; LIMPIEZA Y PROTECCION DE LA LINEA DE 30" DE LA TUBERIA DESDE LA REPRESA DE AGUAS BUENAS HASTA LA PLANTA DE FILTRACION; INSTALACION DE CEDAZOS EN LA TORRE DE COMPUERTAS; Y PARA COMPLETAR EL COSTO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL DOCKET

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
		P.R. 1087-F DE LA P.W.A.; CONSISTENTES EN MEJORAS A LAS PLAZAS DE COLON, BALDORIOTY Y ATRIO DE LA CATEDRAL, Y ENSANCHE DE LAS CALLES QUE LA RODEAN; ENSANCHES Y PAVIMENTACION DE LA AVENIDA DABAN, INCLUYENDO RELLENO DE LA DARSENA DE LOS BOTES; ENSANCHE Y PAVIMENTACION DE LAS CALLES COMERCIO, TANCA, RECINTO SUR Y COVADONGA; Y RESTAURACION EDIFICIO AYUNDAMIENTO QUE DA A LA PLAZA DE BALDORIOTY; Y PARA OTROS FINES.
671	1940-41	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1940 A 1941 EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS Y CREAR UNA PARTIDA PARA RESPONDER AL PAGO DE INTERESES DEL EMPRESTITO DE \$390,000.00 EN PROYECTO; Y PARA OTROS FINES.
672	1940-41	PARA ENMENDAR LA SECCION 7 DE LA ORDENANZA NUM. 116 TITULADA "ESTABLECIENDO REGLAS PARA LA URBANIZACION, APERTURA Y ALINEACION DE CALLES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN P. R." APROBADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1925, SEGUN FUE POSTERIORMENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES.
673	1940-41	PROHIBIENDO QUE SE COLOQUEN, PINTEN Y PEGUEN ROTULOS, LETREROS, ANUNCIOS O CARTELONES DE CUALQUIER NATURALEZA EN LOS LIMTES DE LA CAPITAL, EXCEPTO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA, FIJANDO ARBITRIOS PARA LOS MISMOS PREVIO PERMISO O CONCESION DEL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL DE ACUERDO CON LA RECOMENDACION DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ESTABLECIENDO PENALIDADES POR LA INFRACCION DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.
674	1940-41	PARA ENMENDAR LA SECCION 1 DE LA ORDENANZA NUM. 144, FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE CIERTOS IMPUESTOS Y ARBITRIOS EN LA CAPITAL DE PUERTO RICO, APROBADA EL DIA 6 DE JUNIO DE 1933, SEGUN FUE POSTERIORMENTE ENMENDADA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
675	1940-41	TO AMEND SECTION 2 OF ORDINANCE NO. 591 ADOPTED AUGUST 7TH. 1939 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON AUGUST 31, 1939, AMENDING SECTION 2 OF ORDINANCE NO. 448 ADOPTED FEBRUARY 1ST. 1938 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON FEBRUARY 4, 1938, ENTITLED "A ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF TO CONTRACT A LOAN BY MEANS OF AN ISSUE OF BONDS IN THE SUM OF \$522,500.00 FOR THE CARRYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENTS TO THE SEWER SYSTEM OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO, AND THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTIONS OR ORDINANCES OR PARTS THEREOF THAT MAY BE IN CONFLICT HERewith, TO THE EXTENT OR SUCH CONFLICT: AND THE OTHER PURPOSES" IN OTHER TO MAKE A REAJUSTMENT OF SOME OF THE ITEMS APPROPRIATED FOR THE SPECIFIC PURPOSE FOR WITH, THE LOAN WAS CONTRACTED; AND THE OTHER PURPOSES
676	1940-41	PARA AGREGAR UNA NUEVA SECCION QUE SE DENOMINARA "SECCION 6-A" A LA ORDENANZA NUM. 660 APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO EL DIA 5 DE JUNIO DE 1940 TITULADA "PARA FIJAR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA CANECTAR SOLARES YERMOS Y EDIFICADOS AL ALCANTARILLADO Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA FIJAR LAS CONDICIONES PARA TAL FIN EN LAS URBANIZACIONES ACTUALES Y QUE SE PROYECTAREN Y PARA LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE TUBERIAS DE GAS, LUZ Y TELEFONOS EN LAS CALLES DE LA CAPITAL; PARA FIJAR LOS DERECHOS A COBRAR Y LA PENALIDADES POR INFRACCION A ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES;" Y PARA OTROS FINES
677	1940-41	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL QUE PROCEDA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DE UN SOLAR PERTENECIENTE AL GOBIERNO DE LA CAPITAL; SITUADO EN EL BARRIO DE SANTURCE; PARA DESTINAR EL PRODUCTO DE LA VENTA DE DICHA PARCELA DE TERRENO PERTENECIENTE AL SR. SALVADOR FERNANDEZ GARRIDO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
678	1940-41	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 602 TITULADA "PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE CUARENTA MIL DOLARES (40,000.00) CON EL PROPOSITO DE ADQUIRIR LOS TERRENOS NO NECESARIOS PARA EL EL EMPLAZAMIENTO DE UN NUEVO CEMENTERIO PARA LA CAPITAL DE PUERTO RICO Y LA CONSTRUCCION DEL MISMO, PROVEER LA FORMA DE PAGO; Y PARA OTROS FINES", APROBADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1959; Y PARA OTROS FINES.
679	1940-41	PARA DECLARAR UN ESTADO DE EMERGENCIA EN LAS OBRAS DEL ACUEDUCTO EN REALCION CON LA LIMPIEZA Y PROTECCION DE LA LINEA DE 30" DESDE LA REPRESA DE AGUAS BUENAS HASTA LA PLANTA DE FILTRACION; AUTORIZAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL A EJECUTAR LOS TRABAJOS POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION A UN COSTO DE \$10,000.00; Y PARA OTROS FINES.
680	1940-41	TO AMEND SECTION 2 OF ORDINANCE NO. 448 ADOPTED FEBRUARY 1ST. 1938 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON FEBRUARY 4, 1938, ENTITLED "A ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF TO CONTRACT A LOAN BY MEANS OF AN ISSUE OF BONDS IN THE SUM OF \$522,500.00 FOR THE CARRYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENTS TO THE SEWER SYSTEM OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO, AND THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTIONS OR ORDINANCES OR PARTS THEREOF THAT MAY BE IN CONFLICT HEREWITH, TO THE EXTENT OR SUCH CONFLICT: AND THE OTHER PURPOSES" IN OTHER TO MAKE A REAJUSTMENT OF SOME OF THE ITEMS APPROPRIATED FOR THE SPECIFIC PURPOSE FOR WITH, THE LOAN WAS CONTRACTED; AND THE OTHER PURPOSES
681	1940-41	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE TREINTA Y DOS DOLARES (\$32,000.00) CON EL PROPOSITO DE ADQUIRIR LOS TERRENOS NO NECESARIOS PARA EL EL EMPLAZAMIENTO DE UN NUEVO CEMENTERIO PARA LA CAPITAL DE PUERTO RICO Y LA CONSTRUCCION DEL MISMO, PROVEER LA FORMA DE PAGO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
682	1940-41	PARA DEROGAR LAS DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA NUM. 520, APROBADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1938, SEGUN FUE ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 525 APROBADA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1938 POR LAS CUALES SE CREABA UN FONDO ESPECIAL PARA DEPOSITAR LOS INGRESOS PROCEDENTES DE ACOMETIDAS AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTITUIR EN SU LUGAR UNA CUENTA DENOMINADA "FONDO ESPECIAL ALCANTARILLADO" CON CARATER RETROATIVO AL 17 DE OCTUBRE DE 1938: PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A EFECTUAR PAGO MEDIANTE ORDENANZAS FIRMADAS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y APROBADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL DE LOS FONDOS DEPOSITADOS EN DICHA CUENTA ESPECIAL, CON EL FIN DE PROCESAR A LA INMEDIATA REMOCION DE TRECE CASAS QUE EXISTEN ENCLAVADAS EN EL SOLAR DONDE SE ESTA CONSTRUYENDO LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTURCE; Y PARA OTROS FINES.
683	1940-41	PARA ENMENDAR LA SECCION 9NA. DE LA ORDENANZA NUM. 670 APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1940 Y POR EL CONSEJO EJECUTIVO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1940 PARA CONTRATAR UN PRESTAMO DE (\$390,000.00) CON EL FIN DE LLEVAR A CABO MEJORAS Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE FILTRACION DEL ACUEDUCTO, ETC. ; Y PARA OTROS FINES.
684	1940-41	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 673, APROBADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1940 TITULADA "PROHIBIENDO QUE SE COLOQUEN, PINTEN Y PEGUEN ROTULOS, LETREROS, ANUNCIOS O CARTELONES DE CUALQUIER NATURALEZA EN LOS LIMTES DE LA CAPITAL, EXCEPTO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA, FIJANDO ARBITRIOS PARA LOS MISMOS PREVIO PERMISO O CONCESION DEL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL DE ACUERDO CON LA RECOMENDACION DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS; ESTABLECIENDO PENALIDADES POR LA INFRACCION DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
685	1940-41	PARA IMPONER Y RECAUDAR UN ARBITRIO SOBRE ANUNCIOS O LETREROS QUE SE DESTAQUEN EN LA VIA PUBLICA; Y PARA OTROS FINES.
686	1940-41	PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A PAGAR LA SUMA DE \$45,555.70 POR CONCEPTO DE JORNALEROS DE INGENIEROS, INSPECTORES Y OBREROS ADEUDADA POR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL EN LAS OBRAS LLEVADAS A CABO DE LOS EMPRESTITOS DE \$950,000.00 Y \$1,900,000.00 DE LA CUENTA ESPECIAL DENOMINADA "FONDO ESPECIAL ALCANTARILLADO"; DECLARANDO QUE EXISTE UNA EMERGENCIA PARA LA INMEDIATA VIGENCIA DE ESTA ORDENANZA Y EL PAGO Y FINIQUITO DE ESTA DEUDA CON PREFERENCIA SOBRE CUALQUIERA OTRA; Y PARA OTROS FINES.
687	1940-41	PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A DESEMBOLSAR HASTA LA SUMA DE VEINTE MIL DOLARES (\$20,000.00) DE LA CUENTA ESPECIAL DENOMINADA "FONDO ESPECIAL ALCANTARILLADO"; PARA LOS GASTOS DE LOS ESTUDIOS, PLANOS Y DISEÑO QUE REALICE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICA DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL PARA UN NUEVO ACUEDUCTO; DETERMINAR LA FORMA DE REINTEGRAR DICHA SUMA; Y PARA OTROS FINES.
688	1940-41	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO ECONOMICO DE 1940- A 1941 EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS AUMENTANDO DETERMINADA PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES.
689	1940-41	PARA REAJUSTAR, CON CARACTER RETROATIVO AL 30 DE JUNIO DE 1940, EL PRESUPUESTO DE FONDOS ORDINARIOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL CORRESPONDIENTE AL AÑO ECONOMICO 1939-40 A FIN DE CORREJIR EL ESTIMADO DE INGRESOS TENTATIVO FIJADO POR EL TESORERO DE PUERTO RICO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD (FONDOS ORDINARIOS); PARA ESTABLECER LAS PARTIDAS DE CREDITO CORRESPONDIENTES A DEUDAS MONTANTE A \$25,884.48 LEGALMENTE INCURRIDAS POR EL GOBIERNO DE DE LA CAPITAL DURANTE DICHO AÑO ECONOMICO EN RELACION CON PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS CUYO COSTO HA SIDO FINACIADO CONJUNTAMENTE POR LA "PUBLIC WORKS ADMINISTRATION" Y ESTA CORPORACION MUNICIPAL; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
690	1940-41	PARA ENMENDAR LA SECCION 2DA. DE LA ORDENANZA NUM. 682, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1940; Y PARA OTROS FINES.
691	1940-41	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 663, FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1940-41; Y PARA OTROS FINES.
692	1940-41	PARA AUTORIZAR Y ORDENAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) PARA COMPRAR EL EQUIPO DEL SALON DE LA JUNTA DE COMISIONADO EN EL NUEVO EDIFICIO AYUDANTAMIENTO, ASI COM EL EQUIPO DE OTRAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES INCLUYENDO LA COMPRA DE LAMPARAS, PROVEYENDO SU FORMA DE PAGO; Y PARA OTROS FINES.
693	1940-41	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE DOCE MIL SESENTA Y TRES DOLARES CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$12,063.00) PARA REINTEGRAR DICHO FONDO AL DOCKET PR-1074-DS POR PAGOS NO AUTORIZADOS POR LA PWA; PROVEER LA FORMA DE PAGO; Y PARA OTROS FINES.
694	1940-41	PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A PAGAR DETERMINADOS JORNALES Y MATERIALES POR TRABAJOS VERIFICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, CON CARGO AL "FONDO ESPECIAL DEL ALCANTARILLADO", HASTA JUNIO 30 DE 1941, INCLUYENDO LAS NOMINAS ATRASADAS Y PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE LOS REFERIDOS TRABAJOS; Y PARA OTROS FINES.
695	1940-41	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 1 Y 2 DE LA ORDENANZA NUM. 394, TITULADA "PARA PROTEGER A LOS NIÑOS ABANDONADOS POR SUS PADRES, TUTORES O ENCARGADOS DE SU GUARDA"; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
696	1940-41	PARA ENMENDAR LA SECCION 1 DE LA ORDENANZA NUM. 245, TITULADA "PARA SOMETER A LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL, A TODA INSTALACION NUEVA, REPARADA O ARREGLADA, QUE SE REALICE DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL PARA EL USO Y CONSUMO DE CORRIENTE ELECTRICA PARA FINES DOMESTICOS O INDUSTRIALES; PARA IMPONER UN ARBITRIO POR LA INSPECCION Y APROBACION DE TALES INSTALACIONES; PARA FIJAR PENAS POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES"; Y PARA OTROS FINES
697	1940-41	PARA CREAR UN CUERPO DE VIGILANTES MUNICIPALES, DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES, FIJAR SU COMPENSACION; Y PARA OTROS FINES
698	1940-41	AUTORIZANDO AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A NOMBRAR AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL A UN BANCO DE ESTA CIUDAD, CELEBRAR CIERTOS CONVENIOS CON EL DICHO AGENTE FISCAL; Y PARA OTROS FINES
699	1940-41	PARA CREAR LA DIVISION LEGAL DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, DISPONER EL NOMBRAMIENTO DE SUS FUNCIONES, LA FIJACION DE LOS SUELDOS DE ESTOS; Y PARA OTROS FINES.
700	1940-41	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 663, TITULADA "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1940-41, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS, PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES", APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO EL 29 DE JUNIO DE 1940; Y PARA OTROS FINES.
701	1940-41ALTA	

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
702	1940-41	PARA REGLAMENTAR LA LIMPIEZA DE LAS ACERAS Y VIAS PUBLICAS FRENTE A PROPIEDADES PULBICAS Y PRIVADAS DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL; PARA REGLAMENTAR LA LIMPIEZA, CUIDO Y CONSERVACION DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR COMPAÑIAS DE SERVICIO PUBLICO; PARA REGLAMENTAR LA COLOCACION Y DISPOSICION DE RECEPTACULOS CONTENIENDO BASURA; PAR IMPONER PENALIDAD POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA;; Y PARA OTROS FINES.
703	1940-41	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 643, "PARA CONDONAR LA DEUDA DE AQUA CONTRAIDA POR EL PARQUE ATLETICO SIXTO ESCOBAR CON EL GOBIERNO DE LA CAPITAL, FIJAR UN CANON ANUAL POR EL CONSUMO DE AGUA A DICHA ENTIDAD ; Y PARA OTROS FINES" APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN, EN SU SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE 1940; Y PARA OTROS FINES.
704	1940-41	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM. 497 DE 3 DE AGOSTO DE 1938 CREANDO EL NEGOCIADO DE INSPECCION DE VIVIENDAS; Y PARA OTROS FINES.
705	1940-41	TO AMEND SECTION 2 OF ORDINANCE NO. 448 ADOPTED FEBRUARY IST. 1938 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON FEBRUARY 4, 1938, AS SUBSEQUENTLY AMEND, ENTITLED "A ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF TO CONTRACT A LOAN BY MEANS OF AN ISSUE OF BONDS IN THE SUM OF \$522,500.00 FOR THE CARRYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENTS TO THE SEWER SYSTEM OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO, AND THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTIONS OR ORDINANCES OR PARTS THEREOF THAT MAY BE IN CONFLICT HEREWITH, TO THE EXTENT OR SUCH CONFLICT: AND THE OTHER PURPOSES" IN OTHER TO MAKE A REAJUSTMENT OF SOME OF THE ITEMS APPROPRIATED FOR THE SPECIFIC PURPOSE FOR WITH, THE LOAN WAS CONTRACTED; AND THE OTHER PURPOSES

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
706	1940-41	PARA REAJUSTAR, EL PRESUPUESTO DEL AÑO 1940-1941 A VIRTUD DE LO QUE DETERMINA LA ORDENANZA QUE CREO EL NEGOCIADO DE INSPECCION DE VIVIENDAS Y LO QUE DETERMINA LA ORDENANZA NUM. 697 CREANDO EL CUERPO DE VIGILANTES APROBADAS EN MARZO 5 DE 1941 Y MARZO 3 DE 1941, RESPECTIVAMENTE.
707	1940-41	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 663, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 29 DE JUNIO DE 1940 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL DEL AÑO ECONOMICO 1940-41, MEDIANTE ELIMINACION DE CIERTAS PARTIDAS Y CREACION DE OTRAS; Y PARA OTROS FINES.
708	1940-41	PARA PROHIBIR ES ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR EN LA CALLE RAFAEL CORDERO (ANTES LUNA) EN EL TROZO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE JOSE CELSO BARBOSA (ANTES SAN JOSE) Y LA CALLE BETANCES (ANTES LA CRUZ); Y PARA OTROS FINES.
709	1940-41	PARA PROHIBIR ES ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR EN EL CALLEJON RUCABADO EN SANTURCE POR CONTRAVENIR ESTE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR CON EL RECIBO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS; Y PARA OTROS FINES.
710	1940-41	PARA PROVEER RENTAS PARA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL MEDIANTE LA IMPOSICIÓN DE CIERTOS ARBITRIOS SOBRE CADA RADIO-FÓNOGRAFO AUTOMÁTICO QUE FUNCIONE MOVIDO POR FUERZA ELÉCTRICA O MECÁNICA, POR MEDIO DE MONEDAS O AULQUIER SUSTITUTO DE ÉSTAS; PARA INGRESAR EL PRODUCTO DE DICHOS ARBITRIOS EN UN FONDO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DE MATERNIDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
711	1940-41	PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A PAGAR LA SUMA DE \$3,400.00 DE LA CUENTA ESPECIAL DENOMINADA "FONDO ESPECIAL DEL ALCANTARILLADO" DECLARANDO QUE EXISTE UNA EMERGENCIA PARA LA INMEDIATA VIGENCIA DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
712	1940-41	PARA FIJAR EL TIPO CONTRIBUCIONES POR PATENTES
713	1940-41	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A ADQUIRIR DE DON FRANCISCO PONS UNA PARCELA DE TERRENO PARA QUE LA CALLE DIEZ DE ANDINO TENGA SALIDA A LA AVE. EDUARDO CONDE Y A OTRAS CALLE ADYACENTES POR LA SUMA DE \$1,118.18 CON CARGO AL EMPRESTITO DE \$1,900,000. DOCKET PR-1087-F, PARTIDA PARA COMPRA DE TERRENO; Y PARA OTROS FINES
714	1940-41	PARA REORGANIZAR EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CAPITAL; FIJAR SUS HABERES, FUNCIONAMIENTO Y DEBERES; ORDENAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADICIONAL PARA EL MISMO; Y PARA OTROS FINES.
715	1940-41	PARA CREAR UN NEGOCIADO DEL ACUEDUCTO DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL BAJO LA AUTORIDAD Y SUPERVISION DE LA JUNTA DE COMISIONADOS
716	1940-41	PARA ESTABLECER Y REGULAR TURNOS NOCTURNOS EN TODAS LAS FARMACIAS ESTBLECIDAS EN LA CAPITAL PARA EL DESPACHO DE RECETAS, DROGAS, PRODUCTOS BIOLOGICOS Y OTROS EFECTOS; Y PARA OTROS FINES.
717	1940-41	PARA IMPONER UNA CONTRIBUCION A TODA PROPIEDAD INMUEBLE QUE COLINDE, DE ACCESO A Y ENGRESO DE UNA CALLE O VIA PUBLICAS; PARA CREAR EL FONDO ESPECIAL DE ORNATO Y LIMPIEZA PUBLICA DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
718	1940-41	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR A SUBASTA PUBLICA EL ARRENDAMIENTO DEL EDIFICIO QUE VIENE DEDICANDOSE A PLAZA DE MERCADO DE SAN JUAN, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
719	1940-41	REGULANDO EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMA EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA IMPONER PENALIDADES; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
720	1940-41	PARA ENMENDAR EL TITULO Y LA SECCION 1ra. DE LA ORDENANZA NUM. 718 TITULADA "PARA AUTORIZAR AL ADMUNISTRADOR DE LA CAPITAL A SACAR A SUBASTA PUBLICA EL ARRENDAMINETNO DEL EDIFICIO QUE VIENE DEDICANDOSE A PLAZA DEL MERCADO EN SAN JUAN, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES" APROBADA EL DIA 27 DE MAYO DE 1941; Y PARA OTROS FINES.
721	1940-41	DISPONIENDO LA IMPOSICION DE UN REGARGO O CONTRIBUCION ADICIONAL SOBRE LA PROPIEDAD MUEBLE E INMUEBLE DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; PARA DEDICAR EL PRODUCTO DE ESA CONTRIBUCION A BENEFICENCIA PUBLICA; Y PARA OTROS FINES.
722	1940-41	PARA AUTORIZAR EL ESTABLECIMINETO DE PICAS, MACHINAS DE CABALLITOS, RULETAS Y OTROS ARTEFACTOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN QUE COMENZARAN EL DIA 22 DE JULIO DE 1941; PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A DICTAR UNA PROCLAMA AL EFECTO; Y PARA OTROS FINES.
723	1940-41	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 335, "PARA DEROGAR LA RESOLUCION NUM. 81 Y LA ORDENANZA NUM. 327; PARA ORDENAR AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS QUE DESLINDE LOS TERRENOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SITUADOS EN SHANGHAI, SAN CIPRIAN, BARRIO OBRERO Y CUADRA MUNICIPAL, A FIN DE SACAR SUBASTA PUBLICA SU ARRENDAMIENTO Y LEGALIZAR LA CONDICION ACTUAL DE LOS CONCESIONARIOS; Y PARA OTROS FINES." APROBADA EL 3 DE AGOSTO DE 1936 POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN; PARA ADICIONAR DOS NUEVAS SECCIONES A DICHA ORDENANZA, QUE LLEVARA LOS NUMEROS 6A Y 6B, ESTIPULANDO CONDICIONES PARA OTORGAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE SOLARES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL Y AUTORIZANDO AL TESORERO DE LA CAPITAL A UTILIZAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO PARA DEMANDAR POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO A LOS CONCESIONARIOS, Y PRA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
724	1940-41	PARA DEROGAR LA ORDENANZA NUM.710 APROBADA EN 9 DE ABRIL DE 1941 TITULADA 'PARA PROVEER RENTAS PARA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL MEDIANTE LA IMPOSICION DE CIERTOS ARBITRIOS SOBRE CADA RADIO-FONOGRAFO AUTOMATICO QUE FUNCIONE MOVIDO POR FUERZA ELÉCTRICA O MECÁNICA, POR MEDIO DE MONEDAS O CUALQUIER SUSTITUTO DE ÉSTAS; PARA INGRESAR EL PRODUCTO DE DICHS ARBITRIOS EN UN FONDO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DE MATERNIDAD DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
725	1940-41	PARA PROVEER RENTAS PARA EL GOBIERNO DE LA CAPITAL MEDIANTE LA IMPOSICION DE CIERTOS ARBITRIOS SOBRE CADA RADIO-FONOGRAFO
725	1940-41	AUTOMATICO QUE FUNCIONE MOVIDO POR FUERZA ELECTRICA O MECANICA, POR MEDIO DE MONEDAS O CUALQUIER SUSTITUTO DE ESTAS; POR LICENCIA PARA OPERAR ESPECTACULOS PUBLICOS CONOCIDOS POR 'SHOOTING CLUBS' O SUS SIMILARES; Y POR LA OPERACION Y EXPLOTACION DE APARATOS MECANICOS ACCIONADOS POR MONEDAS QUE SIRVAN PARA ENTRETENIMIENTO, RECREO, PESO O PRUEBA DE HABILIDAD, Y QUE NO SE DESTINE A JUEGO DE AZAR; PARA INGRESAR EL PRODUCTO DE DICHS ARBITRIOS EN UN FONDO ESPECIAL PARA LA PROMOCION DE LA BENEFICIENCIA PUBLICA EN LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
726	1940-41	PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM.714, "PARA REORGANIZAR EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA CAPITAL; FIJAR SUS HABERES, ADQUISICION DE EQUIPO ADICIONAL PARA EL MISMO; Y 7 DE MAYO DE 1941; PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A REORGANIZAR EL CUERPO DE BOMBEROS VOLANTARIOS; Y PARA OTROS FINES.
727	1940-41	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 1940-41 EN SU SECCION DE INGRESOS Y EGRESOS; Y PARA OTROS FINES.
728	1940-41	PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 1940-41 EN LAS PARTIDAS QUE COMPRENDEN EL FONDO ESPECIAL ACUEDUCTO; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
729	1940-41	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 1RA Y 4TA DE LA ORDENANZA NUM. 722, TITULADA 'PARA AUTORIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE PICAS, MACHINAS DE CABALLITOS, RULETAS Y OTROS ARTEFACTOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN QUE COMENZARAN EL DIA 22 DE JUNIO Y TERMINARAN EL DIA 1RO DE JULIO DE 1941; PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL DICTAR UNA PROCLAMA AL EFECTO; Y PARA OTROS FINES' APROBADA EL DIA 4 DE JUNIO DE 1941; Y PARA OTROS FINES.
730	1940-41	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE CIENTO NOVENTA MIL DOLARES (\$190,000.00) CON EL FIN DE LLEVAR A TERMINO LAS OBRAS Y MEJORAS QUE SE REALIZAN EN LAS PLAZAS 'COLON' 'BALDORIOTY DE CASTRO' Y 'ATRIO DE LA CATEDRAL' Y LAS ENSANCHE Y PAVIMENTACION DE LA AVENIDA DABAN Y CALLES COMERCIO, RECINTO SUR Y FINAL DE TANCA INCLUYENDO EL RELLENO DE LA DARSENA DE LOS BOTES EN LA SECCION DE LA MARINA DE SAN JUAN, Y QUE SON LAS ULTIMAS A TERMINARSE DE LA PROYECTACION PERTENECIENTE AL EMPRESTITO COMBINADO CON DONATIVO DE LA PWA, MONTANTE A UN MILLON NOVECIENTOS MIL DOLARES (\$1,900,00.00) Y PARA SER PAGADO DEL 10% RETENIDO DE DICHO EMPRESTITO, MONTANTE A CIENTO NOVENTA MIL DOLARES (\$190,000.00) INCLUYENDO EL PAGO DE CERTIFICACIONES PENDIENTES DE OTROS CONTRATOS YA TERMINADOS DE ESE MISMO EMPRESTITO.
731	1940-41	PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE SETENTICINCO MIL DOLARES (\$75,000.00) CON EL FIN DE LLEVAR A CABO, COMO MEDIDA DE EMERGENCIA, LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA REPRESA Y PLANTA DE FILTRACION DEL ACUEDUCTO DE SAN JUAN, LOCALIZADAS EN EL BARRIO BUEN CONSEJO EN RIO PIEDRAS; DESMANTELACION DE LOS TANQUES DE ACERO INSTALADOS EN LA 11MA DE PRIM; INSTALACION DE BOMBAS DE PRESION PARA SUMISTRO DE AGUA A LAS BARRIADAS BUEN CONSEJO Y

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
731	1940-41	VENEZUELA DE RIO PIEDRAS; E INSTALACION DE BOMBAS DE PRESION PARA MEJORAR LA PRESION DE AGUA Y EL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA PARTE ALTA DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
732	1940-41	PARA DECLARAR UN ESTADO DE EMERGENCIA EN RELACION CON LAS NECESIDADES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL SOBRE AUMENTO DEL CAUDAL DE AGUA PARA EL ACUEDUCTO DE SAN JUAN EN ATENCIONES DE LA DEFENSA NACIONAL, AUTORIZANDO AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL A LLEVAR A CABO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACION LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA REPRESA Y PLANTA DE FILTRACION DEL ACUEDUCTO DE SAN JUAN LOCALIZADAS EN EL BARRIO BUEN CONSEJO DE RIO PIEDRAS; DESMANTELACION DE LOS TANQUES DE ACERO INSTALADOS EN LA LOMA DE PRIM INSTALACION DE BOMBAS DE PERSION PARA SUMINISTRO DE AGUA A LAS BARRIADAS BUEN CONSEJO Y VENEZUELA DE RIO PIEDRAS E INSTALACION DE BOMBAS DE PRESION PARA MEJORAR LA PRESION DE AGUA Y SERVICIO DEL ACUEDUCTO PARA LA PARTE ALTA DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES.
733	1940-41	AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN EMPRESITO POR LA SUMA DE \$85,000.00 Y DISPONIENDO DE SU FORMA DE PAGO; PARA DEDICAR EL IMPORTE TOTAL DE DICHO PRESTAMO AL SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA PUBLICA; Y PARA OTROS FINES.
34	1940-41	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 2DA. Y 4TA. Y AÑADIR DOS NUEVAS SECCIONES A LA ORDENANZA NUM. 733 TITULADA 'AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO POR LA SUMA DE \$85,000.00 Y DISPONIENDO SU FORMA DE PAGO; PARA DEDICAR EL IMPORTE TOTAL DE DICHO PRESTAMO AL SERVICIO GENERAL DE LIMPIEZA PUBLICA; Y POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 26 DE JUNIO DE 1941; Y PARA OTROS FINES.

<u>ORD. NUM.</u>	<u>SERIE</u>	<u>ASUNTO</u>
735	1940-41	PARA ENMENDAR LAS SECCIONES 2DA., 3RA., Y 4TA. Y AÑADIR DOS NUEVAS SECCIONES A LA ORDENANZA NUM. 731 TITULADA 'PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL TESORERO DE LA CAPITAL A CONTRATAR UN PRESTAMO POR LA SUMA DE SETENTICINCO MIL DOLARES (\$75,000.00) CON EL FIN DE LLEVAR A CABO COMO MEDIDA DE EMERGENCIA, LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA REPRESA Y PLANTA DE FILTRACION DEL ACUEDUCTO DE SAN JUAN, LOCALIZADAS EN LE BARRIO BUEN CONSEJO EN RIO PIEDRAS; DESMANTELACION DE LOS TANQUES DE ACERO INSTALADOS EN LA LOMA DE PRIM; INSTALACION DE BOMBAS DE PRSION PARA SUMISTRO DE AGUA A LAS BARRIADAS BUEN CONSEJO Y VENEZUELA DE RIO PIEDRAS; E INSTALCION DE BOMBAS DE PRESION PARA MEJORAR LA PRSION DE AGUA Y EL SERVICIO DE ACUEDUCTO PARA LA PARTE ALTA DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES' APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADORS DE SAN JUAN EL DIA 26 DE JUNIO DE 1941; Y PARA OTROS FINES.